

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

**28947** *Extracto de la Resolución de 2 de septiembre de 2020, del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, por la que se modifica la convocatoria de ayudas para la distribución de películas de largometraje y conjuntos de cortometrajes españoles, comunitarios e iberoamericanos para el año 2020.*

BDNS(Identif.):505787

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/505787>)

Única. Cuantía:

Se incrementa el importe de la convocatoria de las ayudas para la distribución de películas de largometraje y conjuntos de cortometrajes españoles, comunitarios e iberoamericanos para el año 2020 en 1.000.000 euros con lo que la cuantía total de la convocatoria asciende a la cantidad de 3.500.000 euros.

Esta modificación de la convocatoria en ningún caso implica la apertura de un nuevo plazo de presentación de solicitudes ni el inicio de un nuevo cómputo del plazo para resolver

Madrid, 2 de septiembre de 2020.- La Directora General, Beatriz Navas Valdés.

ID: A200038401-1